

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSULTOSA CIA. LTDA. S.A. CELEBRADA EL 25 DE
ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las 11h00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en Junín 114 y Panamá Edificio K-1 Oficina 6, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía CONSULTOSA CIA LTDA, con la concurrencia de los siguientes Socios:

1.- Sr. CEPEDA ALVARADO RAFAEL IVAN, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTOS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- Sr. GUERRERO CASTRO JORGE LUIS, por sus propios derechos, propietaria de DOSCIENTOS (200) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

3.-Sr. VILLAFUERTE MUÑOZ PATRICIO EDUARDO, por sus propios derechos, propietaria de DOSCIENTOS (200) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (800,00), resuelven por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y artículo 36 del Registro Oficial No. 371 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- Conocer y Resolver los informes presentados por el Gerente General y del comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2015;

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2015;

3.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

4.- Conocer y resolver sobre la designación o retribución del comisario para el ejercicio económico del año 2016;

Se designa para que presida la Junta al **Ing. CEPEDA ALVARADO RAFAEL IVAN** y actúa como Secretario de la misma Junta, el **Ing. GUERRERO CASTRO JORGE LUIS** en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido el Presidente dispone que el señor Secretario de la junta elabore la lista de los Socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

UNO.- Conocer y resolver los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2015.-

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe del administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2015. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta **resuelve:** Aprobar el informe presentado por la GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2015 y aprobar el informe del Comisario.

Concluido este punto, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2015.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2015.

Concluida la intervención de la Presidenta de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, la presidenta dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TERCERO.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico arroja una Utilidad de US\$33.760,97 (treinta y tres mil setecientos setenta 97/100) de los cuales el 15% están distribuidas a los trabajadores y 22% para Impuestos anuales al Servicio de Rentas Internas y la diferencia US\$ 22.383,52, que corresponde a la Utilidad Neta se acumulara a los Resultados de Ejercicios Anteriores.

Concluida la intervención de la Presidenta de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, la presidenta dispone que por secretaria se de lectura al cuarto punto del orden del día que dice:

CUARTO.- Conocer y resolver sobre la designación o retribución del comisario para el ejercicio económico del año 2015.-

Puesto en consideración la junta del presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE elegir como Comisario Principal al **Ing. INGENIERO COMERCIAL GUBER CALI BALCAZAR**, para lo cual se autoriza se le extienda el correspondiente nombramiento y contrato donde se incluya su retribución de \$300,00.

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;**
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta;**
- c.- Copia de Estados Financieros por el año 2015;**
- d.- Soporte Magnético de la grabación de la Junta General Universal de Socios.**

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía CONSULTOSA CIA LTDA. a las 13H00, para lo cual firman todos los Socios, el presidente de la Junta y la suscrita secretaria que certifica.



GUERRERO CASTRO
JORGE LUIS
GERENTE GENERAL
SOCIO



CEPEDA ALVARADO
RAFAEL IVAN
SECRETARIO
SOCIO



VILLAFUERTE MUÑOZ
PATRICIO EDUARDO
SOCIO